

El Ayuntamiento, habiendo examinado las listas de las contribuyentes que figuran en las sesiones formadas para el sorteo de la Junta Municipal, manteniendo las conformes, les pongo su aprobación —

Tambien acordaron el cumplimiento de las ordenes y circulares recibidas de la misma anterior.

Quoteniendo sus asuntos de que trataré lo anterior la sesión, que firmaron los señores que saben de que yo el Secretario certifico —



Andrés Gómez Marcos Gómez
Victoriano Avila

Coome Alenza Cesario Candel
Felipe Guerin, & Primitivo Guerrero

Levado del día 1.º de Agosto de 1880.

En la villa de San Mateo de Agosto de mil ochocientos ochenta. Por el Ayuntamiento en la Sala Constitucional de la misma, si con todo se dio a publicidad para la providencia del Sr. Alcalde Don Andrés Gómez Guillero.

El Sr. Presidente manifestó a la corporación que el principal objeto de esta sesión era el sorteo de las sesiones para la constitución de la Junta Municipal de Asociados, a cuyo efecto, y para la publicidad de este acto se había cumplido en todos los puntos dispuesto en el Art. 6.º de la Ley Municipal vigente: preparada el sorteo en la forma

